

PERFIL DE PUESTO

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe de departamento de Recursos Financieros
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Reporta a:	Enlace Administrativo
Supervisa a:	Personal de Apoyo.
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Subdirección: Área Urbana	Realizar el trámite de pago de estimaciones, correspondiente a los proyectos autorizados, modalidad de contratación; así como el seguimiento del avance financiero de los mismos.
Subdirección: Contratación de Obras y Servicios	
Subdirección: Regulación y Gestión Urbana.	
Subdirección: Área Rural.	
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Contraloría	Gestión y seguimiento para el pago de las estimaciones presentadas por las empresas contratistas correspondiente a la ejecución de las obras. Presentar y cumplir con las normas establecidas por las Direcciones que intervienen el proceso de egresos (Contraloría, Programación, Finanzas).
Dirección Programación	
Dirección Finanzas	
Coordinación de Sistema de Agua	
Dependencias Estatales.	

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Coordinarse con las áreas internas y las unidades externas para optimizar los procesos administrativos y normativos, correspondiente al ejercicio del gasto de los recursos autorizados Municipales, Estatales y Federales; así como dar cumplimiento a las actividades propias del departamento de financiero (elaboración de las ordenes de pagos y anticipos de obras, informes financieros).
Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las áreas responsables de las obras autorizadas para su ejecución y comprobación. • Integrar la documentación relativa a la planeación de las obras a ejecutarse con recursos Municipales, estatales, federales (solicitud de recursos, reprogramación de periodos, ampliación, reducciones, etc.) • Requerir a la Subdirección de Contratación la Documentación respectiva a las Licitaciones y contratación de las obras a ejecutarse. • Enviar al departamento de Control, Seguimiento y Evaluación de Obra, la documentación original concerniente a la integración del expediente unitario de obras ejecutadas. • Trámite para el pago de anticipos y Ordenes de pagos relativa a las obras adjudicadas a las empresas contratistas. • Verificación y revisión de la documentación correspondiente a la planeación (solicitud de recursos, etc.) • Verificación, revisión e integración de la documentación comprobatoria de las obras (estimaciones, etc.) • Elaboración de informes financieros de las obras. • Elaboración de las cedula de programación, planeación y programación presupuestaria de obra pública.



PERFIL DE PUESTO

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura en (Contaduría, Administración, a fin)
Experiencia:	de 3 años.
Conocimientos:	Administración pública, Contabilidad Gubernamental, normatividad aplicada en obra pública, proceso de egresos y operación de obras públicas (planeación, programación, ejecución, pagos), manejo de paquetes informáticos (Office).
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo, capacidad analítica, enfocado a resultados, buena comunicación, disponibilidad de horario.